

SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LLANO DE BRUJAS CELEBRADO EL DIA ONCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS.

=====

En Llano de Brujas (Murcia) a once de julio de dos mil dieciséis, siendo las veintiuna horas, en el Centro Municipal de Llano de Brujas, se reúne el pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Jesús Zapata Martínez, con la asistencia del. Secretario-Administrador de la Junta Municipal D. Rodrigo López Muñoz que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los siguientes vocales:

D. Jesús Zapata Martínez

D^a. M^a. José Mora Sánchez (Ausencia justificada)

D^a. Ana Zapata Ros

D. Antonio Carmona Sánchez

D^a. M^a Fuensanta Sánchez Piqueras

D. Juan Jiménez Tovar

D^a. Ana Belén Ibáñez Soler (Ausencia justificada)

D^a. Susana Gómez García

D. Daniel Abellán Nicolás

Representante AA.VV. Llano de Brujas D^a. Rosario Gambín Tomás (ausente)

El Sr. Presidente abre la sesión con la asistencia de ocho vocales, quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, agradeciendo la asistencia de los vecinos que asisten a la sesión. A continuación se procede con el primer punto del orden del día:

1.- Aprobación de acta pleno anterior:

- ordinario de fecha 9/5/2016

El Sr. Presidente pregunta si existe alguna corrección que realizar antes de pasar a la votación del acta, y al no haber ninguna, se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de gastos.

En éste punto junto con la convocatoria se ha dado una relación con todos los gastos autorizados desde el pleno anterior, que queda unida como anexo a ésta acta, y en la que el Sr.

Presidente da todas las explicaciones a las dudas que le son planteadas por el portavoz del grupo municipal socialista y ciudadanos. El portavoz socialista D. Juan Jiménez Tovar (PSOE) pide que en próximo pleno se informe del total gastado en las fiestas patronales, el Sr. Presidente le responde que ya ha informado de todas las facturas, está pendiente de que le lleguen dos. El portavoz de Ciudadanos D. Daniel Abellán Nicolás quisiera información del estado detallado del presupuesto por partidas, además pregunta a que ejercicio económico se imputaran las dos facturas de créditos reconocidos, respondiendo el Sr. Presidente que al de 2016, pero que intentará que se reintegre dicho importe, cediendo la palabra al administrador que explica el procedimiento que sigue la tramitación de ésta factura, y que las facturas se presentaron en tiempo y forma, no habiéndose tramitado debido a un error informático del sistema.

3.- Informe del presidente.

El Sr. Presidente informa de los caminos que se han asfaltado con cargo al presupuesto de la Concejalía de Fomento, el de los Pelayos, los Pérez y los Alejos. Se han colocado también una serie de bancos en distintos puntos, así como espejos y señales de tráfico. Mañana tiene previsto entrevistarse con el concejal de Fomento para tratar de conseguir que se mejore la iluminación del jardín junto al cementerio. También que en septiembre se arreglen los pasos de peatones por la Dirección General de Carreteras de la CARM. Se ha arreglado en jardín Juan Pablo II, y están tratando de que se realicen dos espacios para Pipi Can en la pedanía.

D. Daniel Abellán Nicolás, Ciudadanos dice que ya se anunció la instalación de alumbrado público en el jardín del cementerio.

D. Juan Jiménez Tovar (PSOE) pregunta si se va a reparar el asfaltado de la carretera, y le extraña que la vereda de Solis, no se haya contemplado su asfaltado con la cantidad de baches que tiene.

El Sr. Presidente responde que se va a reparar los pasos de cebrá y los hundimientos más necesarios, porque no hay dinero para todo el asfaltado de la carretera.

4.- Aprobación y adjudicación proyecto de obras de Asfaltado del Camino Real de Llano de Brujas.

El Sr. Presidente presenta el proyecto redactado por el técnico municipal de Descentralización para la "Pavimentación asfáltica de un tramo del Camino Real de Llano de Brujas" por un importe de 8.990,49 €, presentando tres ofertas de las cuatro empresas invitadas, son las siguiente, una vez abiertos los sobre:

Miguel Angel Pérez Sánchez	7.840,80 €
Transformación y Estampación Producciones SL	8.990,49 €
Hnos. Gregorio Barrancos SL	7.986,00 €

Se aprueba por unanimidad el proyecto

5.- Aprobación, si procede, cuadro horarios de utilización campo de fútbol CD. Plus Ultra.

El Sr. Presidente presenta el cuadro horario de utilización, del campo de fútbol municipal por el CD Plus Ultra de Llano de Brujas, a petición del Servicio de Deportes, se aprueba por unanimidad.

6.- Ruegos y Preguntas:

3 Ruegos y preguntas Grupo Ciudadanos

D. Daniel Abellán Nicolás, Ciudadanos, toma la palabra y propone poner en funcionamiento la comisión de trabajo sobre la mejora de la seguridad en Llano de Brujas, aprobada en éste mismo pleno por unanimidad el 19 de enero de 2016, proponiendo que sea miembro y presidente de la comisión a D. José Antonio Serrano Alemán, además de varios vecinos afectados de diferentes zonas de la pedanía, a representantes de la asociación de vecinos y al menos un vocal de cada grupo político.

El Sr. Presidente dice no saber como enfocar lo que solicita, porque él personalmente se ha reunido con responsables de los distintos estamentos de seguridad policiales, para trasladar los hechos delictivos ocurridos, solicitando más presencia y controles policiales a fin de evitar que se sigan produciendo. Entiende que poco se puede hacer más, ni si esa comisión podría a portar alguna solución.

D. Daniel Abellán Nicolás, Ciudadanos, responde que sería bueno esa comisión específica para analizar la situación y trasladar a los responsables de seguridad que en Llano de Brujas hay un problema muy serio, está dentro de las competencias de las juntas municipales como lo establece el art. 52 del Reglamento, el poder crear comisiones de trabajo, por ello pide que se constituya una para éste asunto tan preocupante y que afecta a muchos vecinos.

D. Juan Jiménez Tovar (PSOE) ve bien la creación de la comisión y la presencia de la persona que se propone, porque es de profesión abogado y siempre podrá aportar ideas o soluciones a ésta situación.

D^a. M^a Fuensanta Sánchez Piqueras (PP) se pregunta para que estamos o que hacemos los miembros de la junta municipal, para crear una comisión se debería establecer previamente los objetivos, finalidad, composición etc. Pero ya está la junta municipal que es un canal directo para tratar de solucionar los problemas de los vecinos.

D. Daniel Abellán Nicolás, Ciudadanos, la creación de la comisión como ha dicho es para tratar de aportar nuevas ideas a lo realizado porque se trata de un problema como ha dicho anteriormente muy serio.

El Sr. Presidente dice que desde el primer momento se ha movido y ha dado traslado de la situación, se ha reunido con Delegado del Gobierno, Jefaturas de Policía Nacional, Área de Descentralización y Participación Ciudadana, Plaza de Europa, 1 – pta. 4º, Murcia – tlfno.: 968358600

Guardia Civil y Policía Local, y a raíz de esas reuniones ha visto y comprobado como se han intensificado los controles y la presencia policial. Pero como no desea cortar otras posibles soluciones, le dice al vocal de Ciudadanos, que le deja en sus manos la creación y llevar el asunto en esa línea marcada por él.

D. Daniel Abellán Nicolás, Ciudadanos, presenta el segundo ruego diciendo que la salida de la calle Pepe Jarabe hacia calle Pozo, es de escasa visibilidad, ya que hay dos edificios a ambos lados de dicha salida que hacen que no se pueda salir al cruce con seguridad. El cruce obliga a los conductores, asomar el vehículo a más de la mitad de la calzada, dejando así una situación comprometida para los vehículos que vienen circulando por calle Pozo. Según se aprecia en la imagen, la acera es demasiado estrecha y el edificio está demasiado encima de la carretera, lo que hace que los conductores que se incorporan, no puedan ver correctamente si viene otro vehículo.

D. Antonio Carmona Sánchez (PP) dice que va a realizar un escrito solicitando la colocación de un espejo.

El Sr. Presidente le dice que no hace falta esperar a realizar un pleno para solicitar cualquier reparación, necesidad o mejora que se pueda apuntar.

D. Daniel Abellán Nicolás, Ciudadanos, solicita conocer en que situación se encuentran algunos de los ruegos, mociones, y peticiones que se han aprobado o solicitado en este pleno por ello concreta en las siguientes cuestiones:

- Si se ha pedido el vial alternativo a la carretera de Puente Tocinos, aprobado en el pleno del día 14 de marzo de 2016. Le responde el Sr. Presidente que se ha solicitado y se está a la espera de respuesta.

- Si hay algún avance sobre el proyecto de remodelación de la acequia de El Raal Viejo, aprobado en pleno de 14 de marzo de 2016, interviene el portavoz del PSOE, diciendo que se va hacer teniendo en cuenta el plan parcial. El Sr. Presidente matiza que ese plan está parado y que se va a realizar en dos tramos.

- Si ya se ha establecido a quien corresponde la gestión de horarios, control de llaves y si se ha puesto algún mecanismo para ello en las salas colindantes a la la alcaldía. Tema tratado en pleno de 25 de enero de 2016, le responde el Sr. Presidente que está funcionando bien según le ha informado el conserje, y por lo tanto entiende que no hay que tocarlo.

- En que estado está, la petición sobre la atención en Llano de Brujas, de una asistenta social. Aprobado en pleno de 26 de de octubre de 2015, le responde el Sr. Presidente que fue denegado pero recientemente el Alcalde se ha comprometido a solucionar el asunto.

- Sobre la página web de Llano de Brujas, contrato, estado, funcionamiento de la misma, personas autorizadas con acceso a modificación de contenidos.

D^a. M^a Fuensanta Sánchez Piqueras (PP) le responde que no hay contrato, dando todas las explicaciones como se inicio la constitución de la pag. Web, que fue en la legislatura

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

pasada, que se creó con el fin de ser voz de todas las asociaciones y asuntos de interés para los vecinos de la pedanía, y que por lo que sabe sigue siendo la persona que la creó su gestora.

D. Juan Jiménez Tovar (PSOE) pregunta por el número de asociaciones que han presentado o solicitado ayudas de la junta; el Sr. Presidente le responde que 5 o 6, pero cree que van a solicitar ayuda todas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veintidós horas once minutos, del día once de julio de dos mil dieciséis, de la que se extiende la presente acta, que consta de cinco folios de la que como Secretario Hago Constar.